



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### TOLEDO

#### NÚMERO 2

#### EDICTO

#### NOTIFICACIÓN

En el procedimiento ordinario 1811/2017 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Toledo a instancia de María Camacho Sánchez contra Irian Gestión Hipotecaria, S.L., se ha dictado resolución de fecha 12 de febrero de 2020 en relación con Irian Gestión Hipotecaria, S.L., haciéndole saber que contra la misma puede interponer recurso de apelación, poniendo en su conocimiento que si desea conocer el contenido de la resolución deberá personarse en la Secretaría de este Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Irian Gestión Hipotecaria, S.L., se extiende la presente para que sirva de notificación.

En Toledo a 12 de febrero de 2020.–El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Sinova García.

*N.º l.-1630*